

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

ECONOMIA

EL IPC SE MANTIENE EN EL 2,7%, SU MAYOR TASA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

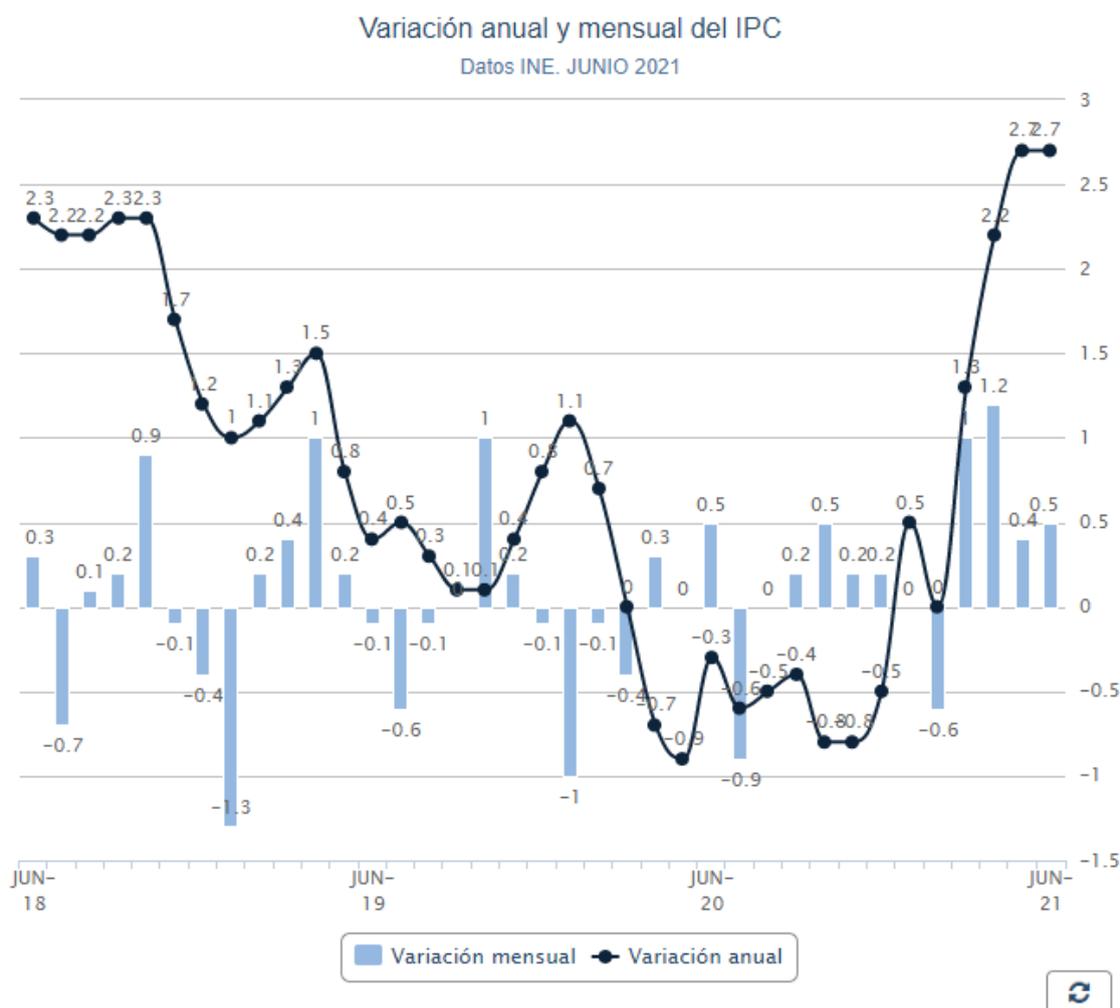
Los precios suben en junio un 0,5% con respecto al mes anterior y encadenan su sexta tasa positiva consecutiva en términos interanuales



El Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 0,5% en junio en relación

al mes anterior y situó su tasa interanual en el 2,7%, la misma que en mayo y una décima por encima de lo avanzado a finales del mes pasado, según los datos publicados este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

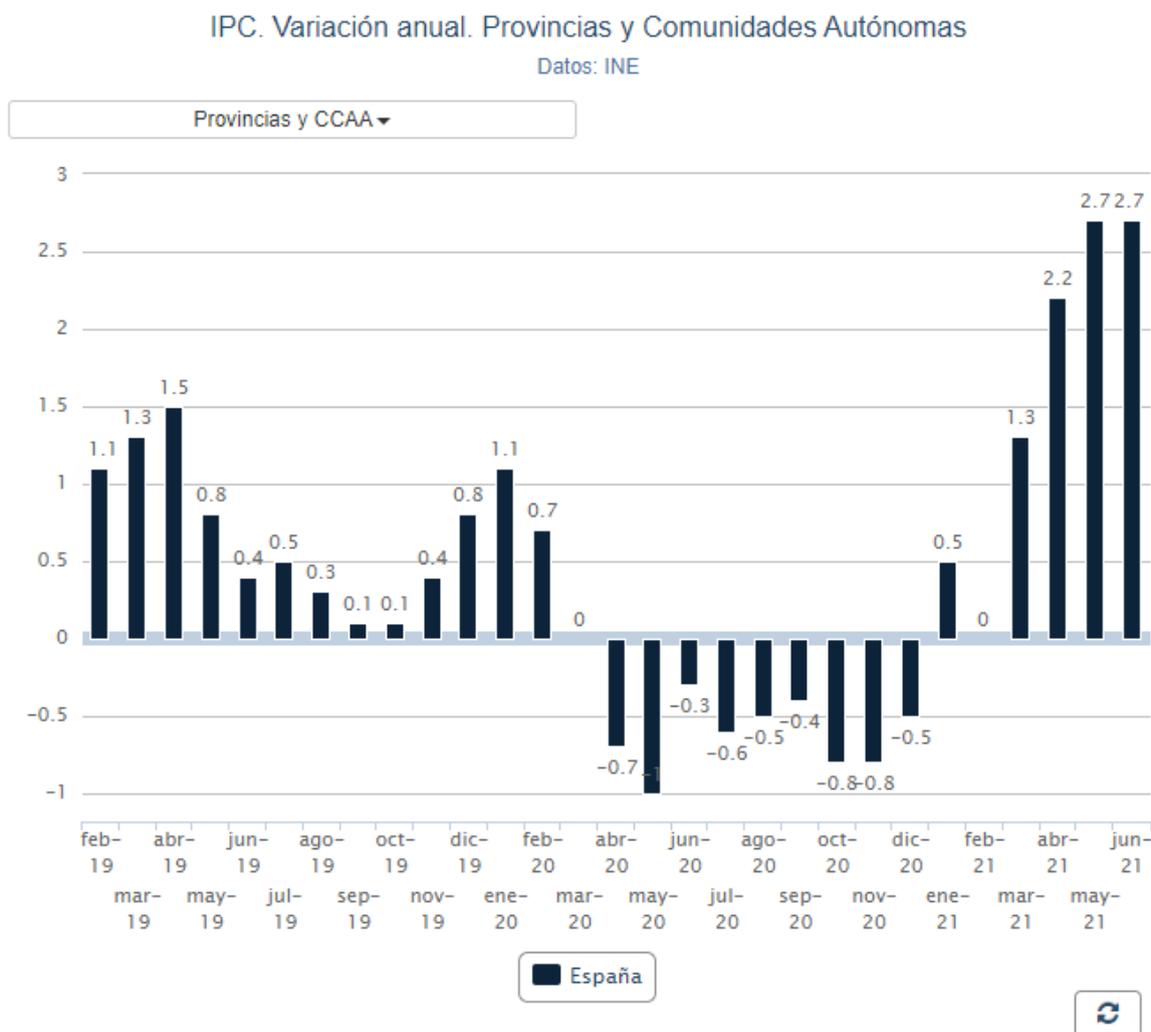
Con este repunte, con el que el IPC anual encadena su sexta tasa positiva consecutiva, la inflación continúa en niveles desconocidos desde hace cuatro años. De hecho, esta tasa del 2,7% es la más elevada desde febrero de 2017, cuando se situó en el 3%.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A la evolución de los precios en junio ha contribuido, principalmente, el encarecimiento de la electricidad y de los alimentos y el hecho de que los paquetes turísticos y las gasolinhas hayan subido menos este mes de lo que lo hicieron en 2020.

En tasa mensual (junio sobre mayo), el IPC subió un 0,5%, lo mismo que en mayo, con lo que ya encadena cuatro tasas positivas consecutivas.



Por su parte, la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) situó su tasa interanual en junio en el 0,2%, lo

mismo que en mayo y 2,5 puntos inferior al índice general.

EL AYUNTAMIENTO RECUPERA LA POTESTAD DE SANCIONAR A LOS PUESTEROS DE LOS MERCADOS

El nuevo reglamento también abre la puerta a que una empresa gestione toda la plaza, como ocurre en el Mercado Central



El Ayuntamiento aprobó este martes, de manera inicial, el nuevo reglamento general de mercados, por el que recupera la potestad sancionadora a los puesteros que no cumplan con la normativa. Hasta ahora esa competencia recaía en las gestoras, pero los técnicos municipales advirtieron de que esa cesión de responsabilidades no tenía un encaje legal adecuado. Cuando entre en vigor la nueva norma, las sanciones muy graves -de 3.001 a 20.000 euros, incluyendo la posibilidad de revocación de la licencia- serán impuestas por la Junta de Gobierno de la Ciudad; y las graves -de 301 a 3.000 euros y posibilidad de cierre hasta ocho días- y las leves -hasta 300 euros- podrán ser dictadas por el alcalde o el edil competente en la materia.

El reglamento también abre la puerta a la gestión directa de los mercados por parte del Ayuntamiento como una posibilidad, así como que se entregue la gestión en forma de concesión a cooperativas, como viene haciéndose desde 1997, o a una empresa, como ocurre en el Mercado Central, donde algunos puesteros se quejan de la subida de tarifas del 58% en junio, y el acuerdo de explotación de la planta superior por parte de un supermercado sigue sin fructificar.

Los técnicos municipales aseguraron ayer que la subida de tarifas -que son inferiores al resto- se aprobó por petición de la concesionaria y que la implantación del supermercado se había paralizado por un proceso judicial.

ECONOMIA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS AYUDAS AL SECTOR LÁCTEO

En esta nueva convocatoria se ampliará la cuota máxima anual de producción por animal estableciéndose un máximo de 10.065 litros de leche para la vaca, 700 litros en el caso de la cabra y 300 litros para oveja



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias

publicó hoy, martes 13 de julio, en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria de las ayudas destinadas a la producción láctea de origen local para la campaña 2021 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI).

Se trata de la convocatoria de la Medida III, Apoyo a la producción animal, Subacción III.6.1 Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales y Subacción III.6.2 Ayuda al productor de leche de caprino-ovino, y la Subacción III.4.1 Ayuda a la industria láctea y Subacción III.4.2 Ayuda al productor de leche de vaca.

Estas ayudas están destinadas tanto a los titulares de explotaciones locales de caprino, ovino y vacuno inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC) y sus animales identificados en el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA) con un control de la cantidad de leche producida diariamente y destinada a la industria transformadora, como a las propias industrias lácteas que elaboran nata, yogur, quesos y otros productos, excepto leche en polvo, con leche local de cabra, oveja y vaca.

La ayuda al productor de leche entera de cabra y oveja por tonelada es de 213,37 euros. Para la leche de vaca la ayuda se establece en 82 euros. Para las industrias lácteas que adquieran leche de cabra y oveja la cuantía asciende a 48 euros por tonelada y 108 para la leche de vaca.

En esta nueva convocatoria se ampliará la cuota máxima anual de producción por animal estableciéndose un máximo de 10.065 litros de leche para la vaca, 700 litros en el caso de la cabra y 300 litros para



oveja.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, señaló que «estas ayudas suponen un espaldarazo importante para el sector ganadero de las Islas». En este sentido explicó que «en la campaña anterior los beneficiarios ascendieron a 1.372 entre productores locales y las industrias lácteas y queserías».

La presentación de las ayudas para los volúmenes de leche adquirida a los ganaderos o producidas por estos y utilizadas en la elaboración de productos lácteos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 se realizará del 1 al 31 de Julio de 2021. Para la leche adquirida a los ganaderos o producidas por estos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 la ayuda se presentará del 1 al 31 de enero de 2022.

Los interesados podrán encontrar las bases de las convocatorias para la leche de vaca y para la leche de cabra y oveja.



ECONOMIA

LOS GOFIOS CANARIOS COMPITEN POR SER EL MEJOR DEL ARCHIPIÉLAGO

Los ganadores de cada categoría –trigo, millo, trigo/millo y otros- se elegirán entre 86 muestras comercializadas procedentes de 17 molinos de las Islas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Concurso Oficial de Gofio Agrocanarias 2021, que estos días su fase final en El Hierro, elegirá el "Mejor Gofio de Canarias" entre 86 variedades comercializadas procedentes de 17 molinos. El certamen está organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).

Los gofios que han concurrido participarán conforme a su elaboración, estableciendo las categorías de trigo (20 muestras), millo (26), trigo/millo (13) y otros (27) donde habrá tres seleccionados: Gran Medalla de Oro, Medalla de Oro y Medalla de Plata. Además, de forma independiente a esta clasificación, se reconocerá al mejor producto de todo el Archipiélago, aunque se han establecido las distinciones especiales de "Mejor Gofio Ecológico", "Mejor Gofio de Grano Local" y "Mejor Imagen y Presentación".

La cata, que ha tenido lugar hoy 12 de julio, ha contado con un jurado compuesto por 16 miembros que valorarán las cualidades organolépticas de los gofios como el olor, el sabor o su textura, entre otras.

"Si pensamos en Canarias, no existe un producto agroalimentario más identitario que el gofio", declaró la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, resaltando que

"además de contar con múltiples propiedades dietéticas y nutritivas, desde 2014 dispone de la Identificación Geográfica Protegida, una Figura de Calidad". Además, la titular regional ha insistido en que "este tipo de eventos ayuda a revalorizar los productos canarios, al tiempo que anima a que los productores se reinventen y se esfuercen por alcanzar a nuevos públicos".

El presidente del Cabildo de El Hierro, Alpidio Armas, se ha mostrado "encantado de que la Isla sea sede del concurso", recordando que el gofio "ha sido el alimento que mantuvo a Canarias lejos del hambre cuando no había recursos", añadiendo que ahora su uso puede darse "en todas las comidas del día gracias a sus propiedades culinarias". Aunque la isla actualmente cuenta con un único molino, Armas destacó la "larga tradición de elaboración herreña, donde antes en cada casa se hacía un tipo de gofio diferente según el tipo de grano disponible".

Por último, Basilio Pérez, director general de Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, destacó "el esfuerzo logístico de la Consejería para que las 86 muestras estén presentes en el concurso". Pérez ha explicado que la intención de extender y normalizar el consumo de gofio "va más allá del núcleo familiar, por lo que se está haciendo un esfuerzo para que llegue a bares, cafeterías y hoteles ya que puede presentarse y comercializarse de múltiples maneras", asegurando que "pronto se mantendrán reuniones con el sector de los molinos en Canarias para afrontar este reto".



LA RUTA DEL VINO DE GRAN CANARIA SE CONVIERTE EN LA PRIMERA RUTA CERTIFICADA DE CANARIAS

El listado final de establecimientos lo componen 52 negocios divididos en bodegas, bochinches, tiendas especializadas, restaurantes, alojamientos, agroindustrias, guías e intermediarios turísticos



La Ruta del Vino de Gran Canaria se presenta al gran público. El acto de presentación pública tendrá lugar este miércoles 14 de julio a las 19:30 en la Institución Ferial de Canarias (INFECAR). Tras un largo camino de preparativos, configuración de establecimientos y proceso de certificación, el producto enoturístico verá la luz. Hablamos de la primera Ruta del Vino certificada de Canarias.

El acto contará con representación del Cabildo de Gran Canaria y de ACEVIN (Asociación de las Rutas del Vino de España), que estarán acompañados de la presidenta de la Ruta del Vino de Gran Canaria, Sandra Armas, y el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Gran Canaria, Pedro Suárez.

Entre los 52 establecimientos que dan pistoletazo de salida de la Ruta

del Vino de Gran Canaria están incluidas 10 bodegas, 11 restaurantes, siete alojamientos, siete guías turísticos, seis intermediadores turísticos, seis tiendas especializadas, tres establecimientos agroindustriales de valor turístico, y dos bochinches. Un total de 52 establecimientos iniciales, a los cuales se van a adherir los aspirantes que cumplan los requisitos en septiembre.

La Ruta del Vino de Gran Canaria es un proyecto que cuenta como socios fundadores con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Vinos de Gran Canaria, VINIGRAN, AIDER Gran Canaria, Activa Canarias y Gran Canaria Natural & Active. Asimismo, el Cabildo de Gran Canaria, representado por la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, y la SPEGC (Sociedad de Promoción Exterior de Gran Canaria), actúan como socios protectores. Además, la primera junta directiva compuesta cuenta con representantes de los restaurantes, tiendas especializadas e intermediación turística implicados en el proyecto.



PORTADA

LA RUTA DEL VINO DE GRAN CANARIA SE CONVIERTE EN LA PRIMERA RUTA CERTIFICADA DE CANARIAS

Esta ruta del vino coloca a la isla como referencia del enoturismo a nivel autonómico. 52 negocios divididos en bodegas, bochinches, tiendas especializadas, restaurantes, alojamientos, agroindustrias, guías e

intermediarios turísticos

La Ruta del Vino de Gran Canaria se presenta al gran público. Tras un largo camino de preparativos, configuración de establecimientos y proceso de certificación, el producto enoturístico verá la luz. Se trata de la primera Ruta del Vino certificada de Canarias.

Entre los 52 establecimientos que dan pistoletazo de salida de la Ruta del Vino de Gran Canaria están incluidas 10 bodegas, 11 restaurantes, 7 alojamientos, 7 guías turísticos, 6 intermediadores turísticos, 6 tiendas especializadas, 3 establecimientos agroindustriales de valor turístico, y 2 bochinchas.

Un total de 52 establecimientos iniciales, a los cuales se van a adherir los aspirantes que cumplan los requisitos en septiembre.

La Ruta del Vino de Gran Canaria busca fomentar las costumbres y ofrecer nuevas experiencias

La ruta abarca toda la geografía insular. Nace como proyecto para «fomentar todas nuestras costumbres, nuestra gastronomía...» según ha contado Jerónimo Marrero, propietario de la Bodega La Montaña.

Se busca ofertar al turista nuevas experiencias y también dotar a la isla de una marca reconocida y referente a nivel nacional.

La Ruta del Vino de Gran Canaria es un proyecto que cuenta como socios fundadores con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Vinos de Gran Canaria, VINIGRAN, AIDER Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria, Activa Canarias y Gran Canaria Natural & Active.

Asimismo, el Cabildo de Gran Canaria, representado por la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, y la SPEGC (Sociedad de Promoción Exterior de Gran Canaria), actúan como socios protectores.

Además, la primera junta directiva compuesta cuenta con representantes de los restaurantes, tiendas especializadas e intermediación turística implicados en el proyecto.

Enlace al video: <https://youtu.be/KaapvUrT7ic>

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS AYUDAS AL SECTOR LÁCTEO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias publicó hoy, martes 13 de julio, en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria de las ayudas destinadas a la producción láctea de origen local para la campaña 2021 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)

Se trata de la convocatoria de la Medida III, Apoyo a la producción animal, Subacción III.6.1 Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales y Subacción III.6.2 Ayuda al productor de leche de caprino-

ovino, y la Subacción III.4.1 Ayuda a la industria láctea y Subacción III.4.2 Ayuda al productor de leche de vaca.



Estas ayudas están destinadas tanto a los titulares de explotaciones locales de caprino, ovino y vacuno inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC) y sus animales identificados en el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA) con un control de la cantidad de leche producida diariamente y destinada a la industria transformadora, como a las propias industrias lácteas que elaboran nata, yogur, quesos y otros productos, excepto leche en polvo, con leche local de cabra, oveja y vaca.

La ayuda al productor de leche entera de cabra y oveja por tonelada es de 213,37 euros. Para la leche de vaca la ayuda se establece en 82 euros. Para las industrias lácteas que adquieran leche de cabra y oveja la cuantía asciende a 48 euros por tonelada y 108 para la leche de vaca.

En esta nueva convocatoria se ampliará la cuota máxima anual de producción por animal estableciéndose un máximo de 10.065 litros de leche para la vaca, 700 litros en el caso de la cabra y 300 litros para oveja.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende,

señaló que “estas ayudas suponen un espaldarazo importante para el sector ganadero de las Islas”. En este sentido explicó que “en la campaña anterior los beneficiarios ascendieron a 1.372 entre productores locales y las industrias lácteas y queserías”.

La presentación de las ayudas para los volúmenes de leche adquirida a los ganaderos o producidas por estos y utilizadas en la elaboración de productos lácteos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 se realizará del 1 al 31 de Julio de 2021. Para la leche adquirida a los ganaderos o producidas por estos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 la ayuda se presentará del 1 al 31 de enero de 2022.

Los interesados podrán encontrar las bases de las convocatorias en los siguientes links:

Ayuda productores de leche de cabra y oveja:

BOC – 2021/143. Martes 13 de julio de 2021 – Anuncio 3430
(gobiernodecanarias.org)

Ayuda leche de vaca:

BOC – 2021/143. Martes 13 de julio de 2021 – Anuncio 3431
(gobiernodecanarias.org)

El Periódico de Canarias

CANARIAS

LOS GOFIOS CANARIOS COMPITEN POR SER EL MEJOR DEL ARCHIPIÉLAGO

Los ganadores de cada categoría –trigo, millo, trigo/millo y otros- se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elegirán entre 86 muestras comercializadas procedentes de 17 molinos de las Islas



El Concurso Oficial de Gofio Agrocanarias 2021, que desarrolla su final en El Hierro, elegirá el “Mejor Gofio de Canarias” entre 86 variedades comercializadas procedentes de 17 molinos. El certamen está organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).

Los gofios que han concurrido participarán conforme a su elaboración, estableciendo las categorías de trigo (20 muestras), millo (26), trigo/millo (13) y otros (27) donde habrá tres seleccionados: Gran Medalla de Oro, Medalla de Oro y Medalla de Plata. Además, de forma independiente a esta clasificación, se reconocerá al mejor producto de todo el Archipiélago, aunque se han establecido las distinciones especiales de “Mejor Gofio Ecológico”, “Mejor Gofio de Grano Local” y “Mejor Imagen y Presentación”.

La cata, que ha tenido lugar hoy 12 de julio, ha contado con un jurado compuesto por 16 miembros que valorarán las cualidades organolépticas de los gofios como el olor, el sabor, color o su textura, entre otras.

“Si pensamos en Canarias, no existe un producto agroalimentario más identitario que el gofio”, declaró la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, resaltando que “además de contar con múltiples propiedades dietéticas y nutritivas, desde 2014 dispone de la Identificación Geográfica Protegida, una Figura de Calidad”. Además, la titular regional ha insistido en que “este tipo de eventos ayuda a revalorizar los productos canarios, al tiempo que anima a que los productores se reinventen y se esfuercen por alcanzar a nuevos públicos”.

El presidente del Cabildo de El Hierro, Alpidio Armas, se ha mostrado “encantado de que la Isla sea sede del concurso”, recordando que el gofio “ha sido el alimento que mantuvo a Canarias lejos del hambre cuando no había recursos”, añadiendo que ahora su uso puede darse “en todas las comidas del día gracias a sus propiedades culinarias”. Aunque la isla actualmente cuenta con un único molino, Armas destacó la “larga tradición de elaboración herreña, donde antes en cada casa se hacía un tipo de gofio diferente según el tipo de grano disponible”.

Por último, Basilio Pérez, director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, destacó “el esfuerzo logístico de la Consejería para que las 86 muestras estén presentes en el concurso”. Pérez ha explicado que la intención de extender y normalizar el consumo de gofio “va más allá del núcleo familiar, por lo que se está haciendo un esfuerzo para que llegue a bares, cafeterías y hoteles ya que puede presentarse y comercializarse de múltiples maneras”, asegurando que “pronto se mantendrán reuniones con el sector de los molinos en Canarias para afrontar este reto”.



ANTIGUA FINALIZA LAS CHARLAS SOBRE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE AUTOSUFICIENCIA Y LA ASOCIACIÓN Y ROTACIÓN DE CULTIVOS

Próximo curso a impartir en Antigua: Planificación de Cultivos y Técnicas de invernaderos



La organización de cursos gratuitos impartidos al sector primario, las subvenciones entregadas a los profesionales por importe de 135.000 euros, o la labor del tractor agrícola municipal, son parte de las acciones realizadas desde la concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de Antigua, en apoyo a un sector cuya importancia para muchas familias ha quedado demostrada durante la actual y complicada situación económica, afirma el regidor municipal, Matías Peña.

El concejal de área, Fernando Estupiñán, recuerda el calendario de los cursos a impartir hasta final de año, dirigidos preferentemente a residentes en el municipio, profesionales o aficionados del sector primario que quieran cuidar de sus gavias, optimizar la tierra de cultivo, mejorar el crecimiento de árboles frutales u olivos, o implantar técnicas

ecológicas.

El calendario de cursos que organiza el Ayuntamiento de Antigua continúa con el curso de Planificación de cultivos y técnicas en invernaderos, en agosto el curso de Compost y lombricompost, en septiembre se imparte Preparación y manejo de suelos, en octubre el curso sobre Cultivo de Olivos y en noviembre el curso de Buenas prácticas en el cultivo de la papa.

A estos cursos programados se suman otros dos, cuyas fechas se anunciarán próximamente, sobre el Manejo de productos Fitosanitarios y Bienestar en el Transporte Animal.

Las inscripciones siempre serán por Registro de Entrada en el Consistorio de Antigua o en la Tenencia de Alcaldía en Caleta de Fuste, o telemáticamente en la web www.ayto-antigua.es.



SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución DG Ganadería de corrección de errores de la Resolución de 09/07/2021 por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos (PDR 6.1 conv 2021)

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/7a66c798-1db4-4c3b-a8d6-e66cbe6f53ee>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Cabildo Insular de Gran Canaria

3454 Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 1 de julio de 2021, por el que se someten a trámite de información pública los documentos de propuesta inicial del Proyecto de Plan Hidrológico y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria (Ciclo de Planificación 2021-2027) y su Estudio Ambiental Estratégico conjunto (incluido resumen no técnico).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/144/019.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Extracto de la convocatoria de subvenciones para el año 2021 a las Granjas – Escuela de Gran Canaria.

ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

- Convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 85% por el FEDER de la Unión Europea en la Misión comercial multisectorial a Islandia, que tendrá lugar en Reikiavik, del 4 al 8 de septiembre del 2021.

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio 6ª resolución de concesión subvenciones a autónomos y microPyMEs de la 2ª convocatoria 2020

<https://bit.ly/2VBaH2t>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060